ACTA N° 12 DE SESIÓN ORDINARIA

Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Permanente de Obra Pública el día 09 de abril del dos mil veinticinco, al ser las dieciséis horas, con la asistencia de los regidores Marvin Alvarado Méndez, quien preside, Mónica Machado Barquero, Marcela Quesada Cerdas, Andrés Zúñiga Orozco, Stephanie Meneses Quirós y Armando Canno Díaz. También se encuentran el funcionario municipal Ing. Ronny Rojas Fallas, Director Unidad Técnica Gestión Vial. Atiende la comisión la funcionaria Gabriela Peralta Quirós. ----------

ARTICULO 1. – LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N°11-2025. ----------

El presidente Alvarado Méndez somete a discusión el acta 11-2025. – Suficientemente discutida. El presidente somete a votación el acta 11-2025 dando como resultado 4 **votos afirmativos de los regidores Alvarado Méndez, Machado Barquero, Quesada Cerdas y Zúñiga Orozco. El regidor Canno Díaz indica que no vota la aprobación del acta porque estuvo como oyente. Por lo tanto, esta comisión acuerda aprobar el acta 11-2025. -------**

El presidente indica que en los siguientes puntos de la agenda se va a acoger al artículo 31, y le va a otorgar la conducción de la sesión a la compañera Mónica Machado. La presidenta a.i. otorga la palabra a la regidora Marcela Quesada. – La regidora Quesada Cerdas indica: en este punto quiero acogerme al artículo 31 del Código Municipal y mi compañera Stephanie Meneses va a ser la que va a asumir a partir de este momento. – La presidenta a.i. otorga la palabra al regidor Armando Canno. – El regidor Canno Díaz dice: aquí revisando el orden del día, el punto número 2 no es el que estamos tratando ahorita, entonces sí me gustaría que lo analicen porque el punto 2 que tengo en el orden del día es sobre el acuerdo de alteración del orden día para conocer la moción de la compañera Elvira Rivera Taborda. Entonces para que se corrija. – La presidenta a.i. indica: muchas gracias don Armando, sí, disculpe, es que antes de darle la palabra a doña Marcela, en ese momento iba

a solicitar una alteración del orden del día para poner en conocimiento el informe UTGV-OF-266-2025, que nos llegó el día de hoy en el transcurso de la tarde, perdón de la mañana, y quiero proponer alterar el orden del día para conocer dicho informe. ----------

ARTICULO 2. – ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA CONOCER EL OFICIO UTGV-OF-266-2025, SOBRE LO ACORDADO POR LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA EN EL ARTÍCULO 04-2025 DEL ACTA NÚMERO 11, DEL 12 DE MARZO DEL 2025----------

- La presidenta a.i. somete a votación la alteración del orden del día para conocer el oficio UTGV-OF-266-2025 suscrito por el Ing. Ronny Rojas Fallas director de la Unidad Técnica de Gestión Vial. Suficientemente discutida. Somete a votación la propuesta junto con la firmeza, dando como resultado 4 **votos afirmativos de los regidores Machado Barquero, Meneses Quirós, Zúñiga Orozco y Canno Díaz. Por lo tanto, esta comisión acuerda aprobar la alteración del orden del día para conocer el oficio UTGV-OF-266-2025 suscrito por el Ing. Ronny Rojas Fallas director de la Unidad Técnica de Gestión Vial. Acuerdo definitivamente aprobado y en firme ----------**

La presidenta a.i. otorga la palabra a la regidora Marcela Quesada. – La regidora Quesada Cerdas dice: para acogerme al artículo 31 y en mi sustitución queda la regidora Stephanie Meneses. – La presidenta a.i. otorga la palabra al regidor Marvin Alvarado. – El regidor Alvarado Méndez dice: buenas tardes, sí, yo me acojo al artículo 31, y lamentablemente mi suplente no vino, pero hay votos suficientes. Gracias. – La presidenta a.i. dice: la propuesta de esta presidencia es poner en conocimiento el informe que nos preparó don Ronny Rojas, que con gran esfuerzo cumplió en hacerlo y presentarlo en el día de hoy en la mañana para cumplir con el compromiso que adquirió de presentarlo a la comisión, por lo que lo traigo aquí al pleno para ponerlo en discusión. No sé si alguno quiere solicitar la palabra para discutir sobre el informe, y si don Ronny

tiene algo que decirnos también. – El regidor Armando Canno dice: de previo, me gustaría primero escuchar al ingeniero Ronny Rojas, ya que él elaboró el informe, y de ahí nosotros tomaremos una decisión. Gracias. – La presidenta otorga la palabra al regidor Andrés Zúñiga. – El regidor Zúñiga Orozco dice: se supone que el informe pues teníamos que venir en conocimiento, verdad, sin embargo, creo que es importante ahora que estamos haciendo la avocación que nos lo expliquen, ya que en algunos detalles hay que evacuar algunas dudas. En mi caso tengo una duda muy puntual en referencia a lo que se menciona en el informe, donde se indica que la propuesta de cambio de circulación por las rutas propuestas no estaría cumpliendo, verdad, según lo que nos comenta en el informe, o, tendría algunos problemas estructurales, entonces, ahí es donde me surge la duda porque, hasta donde tengo entendido, en la última sesión también se nos mencionó que la ruta actual tampoco cumple, es decir que tiene problemas estructurales, entonces en mi criterio no vería cuál es la diferencia entre la ruta actual y la ruta propuesta. Tal vez ahí don Ronny nos aclara eso, y nos amplía el informe. Entonces eso sería muchas gracias. – La presidenta otorga la palabra a la regidora Stephanie Meneses. – La regidora Meneses Quirós dice: aunado a lo que dicen mis compañeros regidores también creo que es muy importante que don Ronny Rojas nos exprese el criterio técnico que contiene el documento, y ver algunas cosas que tenemos unas pequeñas dudas, tanto doña Marcela y los demás compañeros. – La presidenta a.i. otorga la palabra al señor Ronny Rojas. – El Ing. Rojas Fallas dice: creo que es relevante o importante hacer saber que aquí se emiten criterios técnicos. lo menos, o sea, en lo absoluto subjetivos, verdad, lamentablemente yo me debo a la técnica, no me debo a la subjetividad, o a cosas que me salgan de corazón, sino, tiene que ser de cosas que vengan de la técnica propiamente y la ingeniería, entonces, eso es importante que lo tengan claro, porque no quería que se personalice este tema como a veces me

ha pasado en algunas otras municipalidades, en donde a mí se me pidió un criterio, y sé que los vecinos han hecho grandes esfuerzos hace algún tiempo, si visualice la posibilidad de llevar esto o esa ruta de tránsito pesado por otro lugar, y creo que hemos sido claros de que este eje vial Guadalupe-Caballo Blanco que es la alternativa estratégica que dio el MOPT en los años 90, y que la municipalidad de Cartago ha venido tratando de habilitar, y como lo menciono en el documento, no se encuentra todavía en donde debería estar desde esos años 90, que es como, por ejemplo, está el anillo de circunvalación en San José, el 1, porque el 2 imagínese supone que ya San José tiene un segundo anillo de circunvalación y está durmiendo el sueño de los justos, apenas se va a terminar el primero después de 40 años, entonces estas estas estrategias que dio el MOPT que era el jerarca responsable y administrador de las vías en ese momento, nos dijo que en Cartago se iba a generar un eje vial que comunicaría efectivamente el Cementerio General o Guadalupe, con el punto cercano al restaurante o salón de eventos NILA en ruta 10, o sea, ahí lo que está uniendo esa ruta 10 por el sur de la ciudad, y descongestionaría la ciudad, pero qué es lo que pasa, tampoco es tan justo que la municipalidad asuma toda la responsabilidad, porque apenas en el 2001 se responsabiliza ya a las municipalidades de la Red Vial Cantonal, el MOPT fue rector en materia vial hasta el 2016 inclusive, en donde también tenía y tiene todavía algunas competencias sobre los recursos propiamente del impuesto al combustible y estas estrategias a nivel de planificación institucional se han venido respetando. Este eje vial se ha venido generando, se han respetado los derechos de vía en las diversas urbanizaciones, principalmente en el sector de Dulce Nombre en donde los espacios viales han sido respetados, la municipalidad ha gestionado que el eje vial se vaya consolidando los más formalmente posible, el tecnológico ya finalmente nos dio una audiencia para el 26 de abril al señor alcalde, y a los que el señor alcalde decida llevarnos para poder dar viabilidad

a la donación de la franja de tierra que se convertiría ya en esa conexión física y también hay varios lugares o propiedades que se tiene que expropiar. Entonces, la administración inclusive creo que don Mario lo mencionó en algún momento, que se hicieron algunas evaluaciones o valoraciones preliminares y son varios miles de millones lo que cuestan las expropiaciones para generar el espacio suficiente para que ya el eje vial se consolide y por lo menos créanme que es una preocupación bastante grande de parte de la municipalidad, por ejemplo, ahora que se termine el proyecto Taras - La Lima, todo el tránsito va a venir a escorar al Cementerio General, y nos preocupa, y queríamos ya tener expropiado todos los terrenos, e invertir inclusive allí detrás del Cementerio Obrero, creo que lo comenté el otro día ya falta una franja como de como de 50 metros para conectar físicamente la ruta 10 con el costado sur del Cementerio General, pero ya el poder involucrar físicamente, o sea, estamos hablando desde el punto de vista estratégico, pero lo complicado en esto es que así como el MOPT nos hizo saber que hay una conexión estratégica que va a ser este eje vial Guadalupe, no está consolidado formalmente, y cuando hablo de aspectos geométricos es que no hay anchos de vía apropiados para vincular ni siquiera dos camiones, eso en el sector, por poner un ejemplo, ahí en el sector de la bomba Metrópoli, alguien decía pero es que nada más es quitar la ciclovía, no, no es eso, es que hay que reubicar la ciclovía, yo no soy experto en ciclovía, yo no hice la ciclovía, la hizo algún otro compañero y la llevó adelante otro gobierno local, pero la ciclovía hay que reubicarla, y luego hay que cambiar prácticamente toda la estructura desde el plantel hasta la bomba Metrópoli, con condiciones adecuadas para que puedan circular vehículos de ese tipo. Y créanme, que creo que lo mencioné la ocasión anterior, y en este caso lo que se ha venido diciendo es que la gestión que nosotros estamos haciendo a nivel institucional, preparando el perfil ante varias coordinaciones y reuniones que hemos tenido con la Dirección de Planificación Sectorial del MOPT, es que

vamos a ver, este eje vial Guadalupe - Caballo Blanco lo diseñó, lo promovió estratégicamente el MOPT, entonces lo que queremos es vincular ese perfil, o llevar ese perfil a la Dirección de Planificación Sectorial, así como nos lo hicieron saber ellos, la Dirección de Planificación Sectorial está muy claro de que es un proyecto viable porque las franjas de terreno están bastante completas, inclusive si el TEC nos donara estaremos prácticamente en un 95%, y ellos lo remitirían o lo vincularían en el plan, o lo enviarían a MIDEPLAN para que eso se convierta o se vincule al Plan Nacional de Desarrollo, creo que lo mencioné en la sesión anterior también. Entonces a la consulta, si digamos el enviar el tránsito por ahí es inviable desde el punto de vista geométrico, y desde el punto de vista estructural, el tránsito que está trasladándose por la comunidad de la Soledad, efectivamente, tal vez estructuralmente está un poquito mejor, verdad, y además, geométricamente sé que hay complicaciones en cuanto a los giros y cosas por el estilo, pero los anchos viales son bastante importantes. Desde el punto de vista de cómo fue creada la ciudad, eso a la consulta que me hacía don Andrés, pero para no extenderme y disculpen si me estoy llevando mucho tiempo, lo que estamos o lo que este servidor y como le digo de una manera puntual y técnica, lo que estamos indicando es que por el momento el eje vial Guadalupe - Caballo Blanco no tiene las condiciones estructurales y geométricas para hacer el cambio de vehículos pesados a esa ruta, pero sí estamos haciendo lo propio a nivel institucional para que lo más rápido posible ese perfil vaya a Planificación Sectorial y pueda estar muy pronto en el Plan Nacional de Desarrollo para lo que corresponde. Gracias. – La presidenta a.i. otorga la palabra al regidor Armando Canno. – El regidor Canno Díaz indica: don Ronny, hay dos cositas que no me quedan claras. Uno - El proyecto que vinieron a exponer los vecinos hablan de una parte del tramo, no hablan de la totalidad del proyecto, y eso lo vimos el día que ellos vinieron a exponer. Dos- En la sesión anterior de Obra Pública mi persona le consultó a

don Ronny que si la calle actual cumplía con las condiciones, y la respuesta fue no. El informe que nos brinda el compañero Ronny, hoy nos dice que la calle que pasa que se quiere enviar en el proyecto que nos expusieron los vecinos de la Soledad tampoco cumple, ¿hay una igualdad de condiciones?, me podrían decir, bueno, es que ahorita actualmente el tránsito pasa por ahí, sí, porque ahí es donde está ahorita establecido, pero para mí habría una igualdad de condiciones, la actual no cumple, esta otra tampoco cumple, y revisé el video para ver si era que yo estaba equivocado en la pregunta, pero no. Además, y es importante recalcar el riesgo actual que cumple cuando el equipo articulado pasa por el casco central de Cartago, y justamente ahora que venía para la comisión, venía detrás de un tráiler, y aquí apunté por la escuela que pasé, porque este proyecto ya lleva 4 años que ellos lo están formando, la escuela es la Esquivel, por ahí venía un camión y era las 3:00 de la tarde, Dios, qué pasaría si aquí un camión se queda sin frenos, ni quiera Dios, que ni quiera Dios, estamos siendo claros, el riesgo que puede ocurrir, entonces yo pienso en el futuro, estamos de acuerdo que podemos decir bueno es que mudan un santo y desvisten otro, o sea, todas las tónicas que se van a venir generando, pero sí quería dejar esto claro, y que conste en actas. – La presidenta a.i. otorga la palabra al regidor Andrés Zúñiga. – El regidor Zúñiga Orozco dice: yo creo que el esfuerzo que está haciendo don Ronny, y quiero decirlo abiertamente, es bastante importante, creo que, y quiero decirlo también para tranquilidad de los vecinos que don Ronny es uno de los funcionarios aquí en la municipalidad, pues más eficientes en lo que ejecuta y no dudamos que haya hecho un análisis bueno al respecto. Y, con respecto a lo que usted menciona sobre personalizar el tema, yo creo que eso pues hay que dejarlo de la puerta para allá, aquí estamos hablando de criterios técnicos, verdad, para poder nosotros tomar una decisión, estar tranquilos, que se le pueda hacer justicia con lo que vayamos a decidir. Yo viendo un poco el informe, viendo también la ruta, yo siento que hay

mucha mayor cantidad de escuelas, mayor cantidad de aglomeración, mayor cantidad de instituciones y trayectos, donde actualmente es más conflictivo, me parece a mí desde esa perspectiva y es algo que se debe tomar en cuenta, es decir, aquí no hay menos de cuatro escuelas, unos dos colegios, son los que estarían cerca del tramo actual, mientras tanto, una propuesta que se está haciendo verdad, hay mucho menos escuelas, menos colegios, están menos cerca del hospital, menos cerca la Caja, menos cerca un montón de instituciones que no genera mucho tránsito, entonces, desde esa perspectiva me parece que la propuesta contempló toda esa parte. Entonces, vuelvo a mi pregunta inicial y analizo que ante la igualdad de las dos rutas en la cual estamos conscientes que no tiene ninguna de las dos, verdad, las mejores condiciones, uno quisiera que todo tuviera lo mejor, pero actualmente no es así, entonces, me parece a mí que no estaríamos tomando una decisión correcta eliminando la propuesta de los vecinos, en mi criterio, porque no podríamos decir que una es mejor que la otra, o que una le ofrecen más condiciones positivas a la población. Entonces, bueno, ese es mi criterio. Y, bueno, ya quedará en manos de los votantes, verdad, pero, eso es lo que quería aportarles. Gracias. – La presidenta a.i. otorga la palabra al señor Rogelio Coto. – El señor Rogelio Coto dice: miren el asunto básicamente, y lo que queremos subrayar es que la ruta que nosotros estamos proponiendo es la que causaría menos problemas potencialmente, cuando nosotros vemos como acaba de decir el señor regidor, y queremos subrayar esto, miren, la escuela Ascensión Esquivel la parte alta del Colegio Miravalles, el hospital Max Peralta, todo esto siguiendo para acá el colegio San Luis Gonzaga, o sea, es una ruta que mortifica y puede causar problemas a toda la ciudadanía. Eso por un lado, por otro lado, es importante también ver que nosotros al proponer esto de que el tránsito pesado, no vaya a subir por el lado de Cerrillos, estamos ahorrando un montón de problemas porque los camiones articulados cuando hay un punto no

pueden pasar por la ruta que se han trazado, digamos que salen por el lado de los tribunales, entonces eso es como una lluvia, se riega todo ese tránsito por todo Cartago, y he visto camiones pasar por el frente del estadio, he visto camiones pasar por el centro de la ciudad, he visto camiones hacer una afectación total de cada uno, digamos, de los ciudadanos que hay ahí. Entonces, el problema es muy grande, porque esta lluvia de camiones empapa todo el barrio, no solamente, el barrio de la Soledad, sino que empapa todos los barrios, Asís, inclusive Los Ángeles, porque yo he visto camiones salir por el lado de Los Ángeles, ahí por la urbanización del tecnológico y siguiendo esa cuestión para salir al centro. Y entonces cuando se pierden es un verdadero problema que está causando. Ahora, hemos tenido más de 60 años de estar en esto, 60 años, o sea, digamos ya mis papás conocían de esto y mis abuelos también, porque la fábrica Nacional de Cemento ha estado generando todo ese tránsito y todos los tajos que hay para abajo. Entonces esta afectación es terrible, fíjense ustedes que uno está almorzando y de un momento a otro pasa un camión de estos y a uno se le mueve la comida y el plato. Entonces, es mucho tiempo en que, los barrios de este sector han sufrido todo este problema tan grande, afectación de estructuras, los niños, la gente que está ahí, la gente mayor, los accidentes que se están dando a cada momento, entonces, lo que puede ser también con respecto a criterios técnicos, digamos en el sentido de que los camiones no están facultados para pasar por esos lados y todavía más en el centro de Cartago, y todavía teniendo en cuenta que cuando pasan esos camiones, tengo que decirlo, la afectación en el edificio patrimonial de las Ruinas es terrible también, fuera de la parte humana, entonces por eso nosotros queremos que con solamente ese simple bloqueo ahí para subir Cerrillos, y que se canalice por este lado, entonces ya se aminora un montón de cosas para la ciudad. – La presienta a.i. otorga la palabra al señor Luis Solano. – El señor Luis Solano dice: realmente uno se pregunta, ¿qué nuevo

se está presentando en este informe técnico?, si nosotros venimos hace 4 años y nunca se nos ha contestado la verdad, de que por qué no se pueden desviar estos tráiler, lo presentamos primero a don Mario, estuvimos reunidos cuatro veces con él y con don Ronny como dos veces, y fuimos a al plantel, sentimos que inclusive, se lo digo francamente, a nivel municipal nunca hemos recibido una contestación de la parte técnica, ahora don Ronny no dice nada, absolutamente nada nuevo, con todo respeto don Ronny, usted siempre ha mantenido que el ancho de donde está el supermercado de los chinos no cumple, y nosotros creemos que no es toda la ruta, no es toda la ruta donde el cruce del plantel hasta la bomba no es toda la ruta la que no cumple con los anchos, y el asunto del pavimento, si les comento y le digo a don Ronny, se lo he dicho personalmente, ese pavimento es el mismo que tenemos ahí por todo este barrio y por el centro del casco histórico, no hay un criterio técnico, don Ronny, usted lo dijo aquí, que emita de que uno es mejor que el otro, los pavimentos son la misma cosa y la municipalidad tiene la capacidad para resolver el problema del pavimento de esos 25 metros, 50 metros, que es el problema de la anchura. Ahora nosotros no estamos pidiendo que los tráiler entren por ahí, nada más que salgan y se entronquen, ahora desde 1982 fue ideada en el plan regulador y el 2015 también que los tráiler salgan por ese sector. La gran diferencia que hay es que a nosotros casi a las casas se nos meten los tráiler, las vagonetas, en si pasan por el Molino, van a pasar por una vía que está criada con dos carriles para salir, y dos carriles para entrar, entonces, yo digo que ese argumento, en el MOPT que nos dijeron a nosotros, los documentos nos apoyan, que sí es viable desviar los tráiler con documentos técnicos, don Ronny con documentos técnicos, nos indican que es posible siempre y cuando la municipalidad coordine con la Dirección General de Tránsito, no entendemos nosotros como vecinos porqué tanta oposición, si tiene solución, nunca hemos encontrado una solución alterna a lo que nosotros

decimos y nos preguntamos ¿qué es lo que falta?, lo dice don Rogelio, 60 años, y los vecinos tenemos 4 años de venir gestionando esto, y nunca hemos encontrado una solución y algo que nos diga técnicamente, ¿por qué no se puede?, con todo respeto y consideración, esto no es nada personal, pero hay intereses de por medio, y creo que no es justo y la decisión la toman ustedes y nosotros veremos si acudimos a otras instancias. Muchas gracias. – La presidenta a.i. indica: yo tengo una pregunta a don Ronny, con respecto al informe UGTV-OF-266-2025. y yo lo leí, comprendo la razonabilidad de los detalles técnicos del mismo, sin embargo, siento que, a mi criterio, me gustaría ver más puntual algún tipo de cronograma, donde se nos pudiera poner fechas establecidas en las etapas en las que ustedes están mencionando en este informe, del paso a paso, de forma retroactiva también, de aquí para atrás de lo que se ha hecho está el período en tal fecha. Me gustaría ver como la planificación, verdad, por ejemplo, ahorita usted nos dijo que el 26 de abril, me confirma, que tienen cita con la rectora del tecnológico para ver si ella dona una parte del trayecto que es necesario para esta circunvalación que se quiere hacer, pero a mí me queda ese vacío de que se ha llevado mucho tiempo en este tema, yo sé que no es fácil de lo que son expropiaciones y ampliaciones y el tema presupuestario, pero considero que es importante que se nos dé un tipo de cronograma con las actividades y las fechas que son requeridas para poder concretar este proyecto. Y quisiera saber su opinión al respecto, gracias. – El Ing. Ronny Rojas dice: efectivamente, los vecinos plantearon la propuesta en que el tramo del eje vial Guadalupe- Caballo Blanco que ellos proponen se utilice para cambiar de lugar el tránsito de vehículos pesados, lo plantearon de que viene de la fábrica de Cemento por la ruta nacional 231, se desvía en el monumento al boyero frente al Plantel municipal hacia la bomba Metrópoli, hasta Llantas Mundiales, y de ahí, hacia María Auxiliadora, me parece que esa es la propuesta que ustedes dieron, verdad, y, es por eso que estoy hablando

de ese tramo para efectos del informe. Y si hago el antecedente de todo el eje vial es porque también cuando la ruta Nacional 32 se cierra Cartago es un caos. Entonces el eje vial no se concibió solamente para sacar el tránsito de la fábrica de Cemento o el ingreso o egreso a la fábrica de Cemento, el eje vial se concibe para todo el tránsito que viene de Paraíso y cruza hacia San José por el sur de la ciudad. Entonces digamos que la aclaración en el sentido de que el informe se refiere específicamente a ese tramo que es la que la comunidad propone, y ojo, con todo respeto, o sea, yo no estoy desmeritando el gran trabajo que ha hecho la comunidad en ir haciendo las gestiones hacia las diversas instituciones a las que acudieron, acudieron a nosotros, y no obstante, la ruta para tránsito pesado, el manejo del tránsito propiamente en la ciudad y creo que lo he mencionado en otras ocasiones, no lo da la municipalidad, lo da un Plan de Reordenamiento Vial del año 2015, el cual dice por dónde va el sentido de vía y cosas por el estilo, aunque ese plan no llega hasta muy al sur, o, muy al norte de la ciudad, pero nos da ciertos parámetros de cómo circulan, y eso lo hizo la Dirección de Ingeniería de Tránsito, no lo hizo la municipalidad, entonces por qué fue que nosotros en su momento sugerimos eso, bueno, en la comunidad muy proactivamente acudió a esa instancia en el MOPT y, digamos, eso es algo muy importante, nosotros municipalidad, estamos dando un criterio técnico, y, sí, yo me estoy equivocando porque yo soy muy abierto, soy muy humilde en el sentido de decir que yo me estoy equivocando, que me lo digan, si efectivamente el MOPT hizo el análisis estructural de este tramo que estamos diciendo, desde el boyero hasta Aros Mundiales, y definió que tiene las condiciones para ser utilizado, y las condiciones geométricas necesarias, entonces yo corrijo mi posición, y me retracto, yo tengo la mitad para hacerlo, pero necesitaría entonces que, si esa entidad y yo lo que entiendo, por lo que entendí en el informe de ellos era que ellos se referían desde el punto de vista de la manera en que se concibió el eje y como el eje se

debería o se podría utilizar, pero ya las otras condiciones, y otra cosa también, si hay que reubicar, porque yo también estoy abierto a que si se tiene que proponer una serie de medidas o una ruta crítica o un cronograma para habilitar ese tramo, entonces se hace lo propio para hacer el cronograma, para expropiar, para reubicar ciclovía, para cambiar la estructura de pavimento, etcétera, etcétera, y luego después de ver todo, porque, también no es un cronograma, es una gran cantidad de recursos, entonces, tal vez presentarles ese cronograma con la cantidad de recursos que se requieren y que la administración tome la decisión, porque a nosotros no nos costaría nada, creo que hay un departamento que se encargaría de las expropiaciones, ese departamento le correspondería, pero por lo menos en lo que es la parte de reubicación de la ciclovía y la mejora estructural, eso, nosotros lo haríamos muy rápidamente, lo que se necesitaría son los recursos, Entonces vean que nosotros tenemos toda la apertura de nuestro departamento y sé que la administración también lo tiene, no es que no nos interese, que eso quede muy claro, porque inclusive si no nos interesara no se les habría dado toda la apertura a la comunidad que se le ha dado en la oficina de don Mario, en la Junta Vial, y en este Concejo Municipal. Entonces digamos que desde el punto de vista desde la consulta yo siento que ha habido apertura, ha habido y sigue habiendo, si nosotros como les digo y si es una buena idea doña Mónica, que generemos un presupuesto con un flujo de caja o una proyección de cuáles son los costos y los llevamos adelante, o sea, créanme que hay una gran disposición de parte nuestra porque como inclusive lo decía don Luis, de ahí del chino a la bomba es un pedacito, algunas expropiaciones que las hemos identificado, se tiene claro cuánto cuesta más o menos hacer todo eso, o sea, nosotros hemos hecho la tarea, y en esa misma ruta y paralelamente nosotros enviaríamos lo necesario a la Dirección de Planificación Sectorial para que vaya avanzando la otra parte, que es que el gobierno en su momento venga y haga

lo que tiene que hacer y que tuvo que hacer desde el año 82 con ese eje vial, entonces, creo que no sé si me quedo alguna pregunta sin contestar. Cuando, vamos a ver, lo digo con todo el respeto y el cariño, o sea, estructuralmente no es que todas las calles de Cartago están bien, yo me quedé asustado cuando llegué hace 4 años y la red vial de Cartago estaba terrible, porque había muy poca inversión en ella, y se ha tenido que ir paleando un poco, y poco a poco, no obstante, al valorar que hay valoraciones técnicas de una visualización que se llama exultación visual a un pavimento, y un análisis más profundo que es traer un laboratorio y hacer unas pruebas y hacer unas excavaciones y ver cuánto es lo que hay ahí, y llevarlo al laboratorio a ver si es tierra, es barro, es lastre, o es qué, en todo eso, digamos, hay mucha tela que cortar en cuanto a lo que se pudiera hacer, pero cuando yo doy mi humilde criterio con respecto a que hay una estructura, está bien o está mal, es porque vamos a ver, yo les decía el otro día, el doctor sabe de acuerdo a los síntomas del paciente, sabe cuál es el problema que tiene, pero si ya ve que él le dio medicamento, y no le sirvió, tiene que hacerse exámenes más profundos, o más específicos, entonces en este caso creo le digo con toda humildad del caso que se tiene la suficiente capacidad para decir la estructura x está en malas condiciones, buenas, medianas, etcétera, y en definitiva este tramo del boyero a la bomba tiene condiciones técnicas o estructurales muy deficientes, entonces sería irresponsable enviar todo el tránsito por ahí ya , y geométricamente se lo vaya a buscar, y además que ninguno asumiría la responsabilidad porque en frente del chino, se vuelca un tráiler y quién va a tener responsabilidad, quien brindó el criterio por enviar los vehículos por ahí sin mediar, cosa diferente, pero repito, estoy en toda la anuencia de que si estoy equivocado me lo hagan saber, pero con criterios técnicos yo estaré con toda la humildad del caso haciendo las variaciones a mi criterio, a los informes, etcétera, etcétera. Gracias. – La presidenta a.i. otorga la palabra al regidora Andrés Zúñiga. – El regidor Zúñiga

Orozco dice: me gustaría pedir un receso hasta de 5 minutos. Vamos a solicitar ampliar el receso hasta por 5 minutos más, por favor. Solicitamos ampliar el receso de 10 minutos más. – La presidenta a.i. indica que retomamos la sesión. Y bueno, la propuesta de esta presidencia es rechazar el informe técnico número UGTV-OF-266-2025, con base en que existe el oficio del MOPT número MOPT-03-05-01-0019-2024, en el que se evidencia la viabilidad de la ruta sugerida por los vecinos de calle La Soledad. También la propuesta incluye darle continuidad al proyecto del eje vial Guadalupe- Caballo Blanco, y solicitar a la Unidad Técnica de Gestión Vial un cronograma de planificación, presupuesto y ejecución de este. También solicitamos en esta propuesta enviar a la administración el informe UTGV-OF-266-2025 para analizar más a fondo la propuesta vecinal. En discusión la propuesta de la presidencia. La regidora Stephanie Meneses solicita un receso de 5 minutos. Lo consideramos en este momento gracias. Muchas gracias. – La presidenta a.i. indica: vuelvo a hacer la propuesta de la presidencia. La propuesta de esta presidencia es devolver el informe Técnico UTGV-OF-266-2025 a la Unidad Técnica de Gestión Vial, por cuanto se tiene el oficio número MOPT-03-05-01-0019-2024, emitido por el MOPT, en el que se evidencia de la viabilidad de la ruta propuesta por los vecinos de la soledad. Solicitamos también por medio de esta presidencia darle continuidad al proyecto del Eje Vial Guadalupe-Caballo Blanco y solicitar a la Unidad Técnica de Gestión Vial un cronograma de planificación, presupuesto y ejecución del mismo. Solicitamos también enviar este informe UTGV-OF-266-2025 a la administración, para que se proceda a hacer un análisis más a fondo de la propuesta. En discusión la propuesta de la presidencia. Somete a votación la propuesta junto con la firmeza dando como resultado **4 votos afirmativos de los regidores Zúñiga Orozco, Meneses Quirós en sustitución de la regidora Quesada Cerdas y Machado Barquero. Vota negativo el regidor Canno Díaz.** – La presidenta a.i. Mónica Machado otorga la palabra al regidor

Andrés Zúñiga. – El regidor Andrés Zúñiga dice: sí, gracias señora presidenta, bueno, en mi criterio no lo dije en la propuesta porque me parece que está bastante claro, pero sí, para justificar mi voto también me baso no solamente en lo que hemos venido discutiendo en la sesión pasada, sino en esta también, donde pareciera ser que ambas rutas no tienen ninguna diferencia sustancial que pudiera valorarse, que una sea mejor que la otra, verdad, entonces me parece que sí es importante someterlo más análisis, es mi criterio gracias. – La presidenta a.i. Mónica Machado otorga la palabra al regidor Armando Canno. – El regidor Armando Canno dice: sí muy buenas tardes, mi voto negativo y justificando, siento que el devolverlo a la administración no le estamos dando una solución a los vecinos, al final aquí la idea era que nosotros pudiéramos dar una solución, al devolverlo a la administración, y sabiendo, y revisando y viendo que las dos calles no cumplían, al final, entonces, ¿qué es lo que estamos haciendo?, devolviendo para seguir el proceso, ellos llevan 4 años con este proyecto y vamos a continuar igual. Entonces esa mi justificación del voto. Gracias. – La presidenta a.i. Mónica Machado Otorga la palabra a la regidora Stephanie Meneses. – La regidora Stephanie Meneses dice: igualmente lo que dice el compañero Andrés, voy en la misma línea, verdad, creo que es importante, no es que queramos atrasarlo, pero queremos hacer las cosas bien, entonces sí es importante que el ingeniero y toda la Unidad de Gestión Vial nos diga cuál es la viabilidad bien de la ruta, ver el presupuesto, el cronograma, ver cómo se va a hacer la ejecución y que nos aporten lo que necesitamos, por eso lo estamos devolviendo más que todo, no es que queramos atrasar, queremos el bienestar de la provincia, creo que todos los que estamos aquí, pero sí es importante hacer las cosas correctas. – la presidenta a.i. Mónica Machado otorga la palabra al regidor Armando Canno. – El regidor Armando Canno dice: nada más para que conste en actas el documento que emitió el MOPT de la viabilidad para que también ahí ahora que usted lo menciona en la propuesta

donde el MOPT sí da la viabilidad, por ende, que hago referencia a la justificación del voto. – La presidenta a.i. Mónica Machado dice: Alguien más quiere decir algo al respecto. Entonces ya está en firme la propuesta.----------

ARTÍCULO 3. - SOBRE ACUERDO 29-063-2025 SOBRE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y CONOCIMIENTO DE LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA SÍNDICA ELVIRA RIVERA TABORDA Y LOS REGIDORES ALVARADO MÉNDEZ Y CAMACHO VARGAS. Y SOBRE ACUERDO 30-063-2025 REFERENTE A INFORMIDAD SUSCRITA POR LOS VECINOS DE AVENIDA 6 ANTE LA INSTALACIÓN DE TORRE DE TELECOMUNICACIONES EN UNA DE LAS ACERAS DEL SECTOR SAN JOSÉ. ----------

- La presidenta Mónica Machado indica: el punto 2 y el punto 3 se pospusieron de conocimiento en la sesión pasada, y por ser el mismo tema, la propuesta de esta presidencia es que se conozcan en forma conjunta y se le solicite al licenciado Wilberth Quesada Garita, Director a.i. del Área Jurídica y al arquitecto Juan Carlos Guzmán Víquez presentar un informe escrito a esta comisión atendiendo la solicitud por los vecinos y por la señora síndica de Occidente, doña Elvira Taborda. Voy a leerlos el punto 2 y 3 para tener el conocimiento de los temas, el punto 2 se trata sobre el acuerdo 29-063-2025, sobre alteración del orden del día y conocimiento de la moción presentada por la síndica Elvira Rivera Taborga y los regidores Álvaro Méndez y Camacho Vargas, documento pospuesto en la sesión anterior. Y el punto número 3, es sobre el acuerdo 30-063-2025, referente a la inconformidad suscrita por los vecinos de la avenida 6, ante la instalación de la torre de telecomunicaciones en una de las aceras del sector San José. El documento está pospuesto en la sesión de la comisión anterior. La propuesta de esta presidencia es solicitar un informe por escrito al licenciado Wilberth Quesada Garita, Director a.i. del Área Jurídica y al arquitecto Juan Carlos Guzmán Víquez. Suficientemente discutida. Somete a votación la propuesta junto con la firmeza dando como

resultado **3 votos afirmativos de los regidores Quesada Cerdas, Zúñiga Orozco y Machado Barquero; vota negativo, el regidor Canno Díaz.** Esta comisión acuerda: **Solicitar un informe por escrito al licenciado Wilberth Quesada Garita, Director a.i. del Área Jurídica y al arquitecto Juan Carlos Guzmán Víquez. Acuerdo definitivamente aprobado y en firme**. ----------

- La presidenta a.i. indica que va a devolver la presidencia al señor Marvin Alvarado Méndez. ----------

ARTICULO 4. - SOBRE ACUERDO 20-041-2024. OFICIO AM-INF-426-2024. REMISIÓN OFICIO DU-OF-913-2024/DU-OF-972-2024 SOBRE INFORME DE CERTIFICACIÓN DE USO DE SUELO EXPEDIENTE 125455 Y SEGÚN DICTAMEN CPOP-51-2024. AUDIENCIA SEÑOR JUAN DIEGO CASTRO.----------

- El presidente indica que se conocen documentos remitidos por el arquitecto Juan Carlos Guzmán Víquez, sobre lo acordado por la Comisión de Obra Pública en su artículo 2 sobre acuerdo 20-041-2024 oficio AM-INF-426-2024, remisión oficio DU-OF- 913-2024. DU-OF 972-2024, sobre el informe de certificación de uso de suelo expediente 125455 y según dictamen CPOP-51-2024, audiencia al señor Juan Diego Castro. Se contesta el dictamen de la Comisión de Obra Pública CPOP-056-2025, solicitado al arquitecto Juan Carlos Guzmán Víquez, con los oficios DU-OF-339-2025 y el AT-OF-059-2025. El presidente otorga la palabra al regidor Armando Canno. – El regidor Armando Canno dice: muy buenas tardes y reiterando los saludos. Compañeros en este punto yo me acojo al artículo 31, ya que la sesión pasada yo no estuve en tiempo y forma, entonces en el cual no fui partícipe en la audición del señor Juan Diego Castro. Muchas gracias y muy buenas tardes. El presidente indica que la propuesta de esta presidencia es la siguiente, enviar a solicitar el informe de certificación de Uso de Suelo expediente 125455, al señor Subdirector de Urbanismo, ingeniero Cristian Solano Orozco. El presidente otorga la palabra a la regidora Marcela Quesada. – La regidora Marcela Quesada dice: sí, muchas

gracias. Yo pienso que está bien, pero sí deberíamos de poner un término ahí en el cual se pueda indicar que en tantos días sea presentado este informe. – El presidente otorga la palabra a la regidora Mónica Machado. – La regidora Machado Barquero dice: reiterándoles saludos. Me parece muy bien lo que está planteando doña Marcela, solamente que tal vez podría darse un poco más de plazo en vista de que lo vamos a ver dentro de un mes, entonces, vienen los días de Semana Santa, entonces tenemos que considerar esos días verdad, y el feriado del viernes, hablamos de días hábiles porque vienen muchos feriados y muchas cosas en estos días para que lo tomemos en consideración. – El presidente dice: correcto doña Mónica, podemos dar 15 días hábiles, o vamos a solicitarle que el informe esté listo para dentro de 10 días hábiles, luego de notificado. Suficientemente discutida. Somete a votación la propuesta junto con la firmeza dando como resultado **4 votos afirmativos de los regidores Alvarado Méndez, Quesada Cerdas, Zúñiga Orozco y Machado Barquero.** Por lo tanto, esta comisión acuerda: **Solicitar un informe detallado sobre la solicitud expuesta por el Lic. Juan Diego Castro; al ingeniero Cristian Solano Orozco, Subdirector de Urbanismo en un término de 10 días hábiles a partir de la fecha de recibido el dictamen. Acuerdo definitivamente aprobado y en firme**. ----------

Sin más asuntos que resolver, al ser las 5:44 p.m. se levanta la sesión.

Marvin Alvarado Méndez — Presidente

Mónica Machado Barquero — Vicepresidenta

N°12-2025